

MODELO DE INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

PROYECTOS ARTÍSTICOS

1º BACHILLERATO ARTES

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga:

<https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/DIBUJO2025.pdf>

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencia en el que está. Este nivel competencial se traduce del siguiente modo:

- Una calificación cualitativa de Insuficiente (IN) para las notas negativas y de Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) para las notas positivas, en orden creciente de desempeño. (ESO)
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4 en la evaluación final, siendo:
 - 1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
 - 2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
 - 3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
 - 4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Los criterios de evaluación de la asignatura son los siguientes:

Criterios de Evaluación	% Ponderación calificación final
1.1 Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.	20%
1.2 Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia	

Curso 2024-2025

artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.	
2.1 Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.	20%
2.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.	
3.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados.	30%
3.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno.	
3.3. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.	
3.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.	
4.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado.	15%
4.2. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno.	
4.3. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno.	
5.1. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto.	15%
5.2. Elaborar la documentación necesaria.	
5.3. Registrar las distintas fases del proyecto.	
5.4. Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación.	
	100%

Para evaluar dichos criterios, a lo largo del curso se emplearán los siguientes **procedimientos** y/o instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática (participación, esfuerzo, intervenciones...)
- Ánalisis de producciones (cuadernos, trabajos...)
- Intercambios orales (cuestiones orales, presentaciones, debates...)
- Coevaluación (actividades cooperativas, presentaciones, debates, trabajos...)

La calificación final del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las distintas evaluaciones, que deberá ser igual o superior a **SUFICIENTE** para poder aprobar la asignatura.

Curso 2024-2025

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En la ESO no existirá la evaluación extraordinaria.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con la asignatura suspensa de cursos anteriores o que repiten curso se les realizará un **“Plan personalizado de permanencia o recuperación de la materia”** cuyo punto de partida será la valoración final del alumno/a que se realizó en junio del curso pasado. Este plan será enviado a las familias a principio de curso para que lo conozcan.

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades al largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

3. Comunicación con el departamento:

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

A continuación, se relaciona el profesorado encargado de impartir la asignatura junto con sus datos de contacto.

Profesora	Curso/Grupo	Correo	Horario de atención presencial
Natalia de Santiago Alba	1º Bachillerato Artes	Nsantiagoa01@educantabria.es	Lunes 11'35-12'25